

ACTA DEL CONSEJO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
06 DE JULIO DE 2009**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día lunes 06 seis de julio de 2009 dos mil nueve, se celebró Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2009 dos mil nueve, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN 179/2008, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DEL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1338/2008, NOTIFICADO A ESTE INSTITUTO EL VIERNES 3 TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:23 DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS.
III.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de la resolución que se propone dentro del recurso de revisión 179/2008 ciento sesenta y nueve diagonal dos mil ocho, en cumplimiento al requerimiento del Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, dentro del Juicio de Amparo 1338/2008 mil trescientos treinta y ocho diagonal dos mil ocho.

En virtud de lo anterior en uso de la voz el Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, procede a la lectura de la propuesta de resolución del recurso de revisión 179/2008 ciento setenta y nueve diagonal dos mil ocho:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 179/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA QUE RECABE Y PROPORCIONE LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

Dando continuidad a este punto, el Secretario Ejecutivo da lectura a la letra de la información que se requerirá al sujeto obligado en dicha resolución:

ACTA DEL CONSEJO

“..1.- *Copia Simple del acta de asamblea constitutiva y de aquélla donde conste que la asamblea general ordinaria eligió a su directiva;*

2.- *Archivo digital o electrónico, o en su defecto: copia simple del padrón de vecinos y propietarios de la mencionada Asociación Vecinal, turnados por ésta a la Dirección de Participación Ciudadana en los años 2004, 2006 y 2008; y,*

3.- *Archivo digital o electrónico, o en su defecto: copia simple del documento mediante el cual obre constancia de la cantidad con la que el presidente y el tesorero de la Asociación Vecinal Colonos de las Fuentes A.C., caucionaron su encargo vigente, en la actual directiva de la multicitada asociación; única y exclusivamente en el caso que se actualice alguna de las hipótesis del arábigo 31 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco...”*

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto al recurso revisión 179/2008 ciento setenta y nueve diagonal dos mil ocho, en cumplimiento al requerimiento del Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, dentro del Juicio de Amparo 1338/2008 mil trescientos treinta y ocho diagonal dos mil ocho, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor del proyecto de resolución.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fue planteada la resolución.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de la resolución en el sentido propuesto.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN: 179/2008.**

III. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 09:18 nueve horas con dieciocho minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

PRÉSIDENTE DEL CONSEJO


ACTA DEL CONSEJO



JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA EN 04 CUATRO HOJAS, INCLUYENDO LA PRESENTE. ---

AJRG/JCBA/DVA